

Tegucigalpa M. D. C. 16 de octubre 2025

Oficio-GA-1415-2025

Licenciada

Maribel Almendares

Comprador Publico Certificado N°048

Secretaria de Agricultura y Ganadería SAG

Su Oficina.

Ref. Pliego de condiciones de Licitación
Privada LP-SAG-009-2025

Estimada Lic. Almendares:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del estado, por la presente solicitamos la Certificación de calidad de la Resolucion-SAG-419-2025 de la Licitación Privada LP-SAG-009-2025, **“Construcción del cerco perimetral y acceso principal en el centro nacional de investigación agrícola el carao”**

Se acompaña los documentos de respaldo básicos para la certificación solicitada.

Agradeceremos recibir la certificación de calidad a la brevedad posible

Atentamente,



Lic. Maria Elena Estrada
Gerente Administrativo en funciones
Según acuerdo de delegación N°236-2023



Cc. Archivo
/DILR

Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO.

Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfonos: Secretaria de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921

Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736,

Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-93-38,

@saghonduras



RESOLUCIÓN-SAG-419-2025

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

VISTA: Para resolver las diligencias que obran en el Expediente Administrativo **EXP-201-2025**, que contiene la documentación soporte del Proceso de Licitación Privada No. **LP-SAG-009-2025**, de **CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRAL Y ACCESO PRINCIPAL EN EL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION PISCICOLA EL CARAO**, provenientes del Despacho Ministerial de esta de esta Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), según Memorando **SAG-713-2025**, de fecha 3 de septiembre del 2025.

CONSIDERANDO: Que obra a folio 34 del expediente de mérito el Oficio **SGRMSG-GA-116-2025**, de fecha 19 de mayo del 2025, la Sub-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales solicita se emita Dictamen Legal sobre la Licitación Privada No. **LP-SAG-009-2025**.-**"CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRAL Y ACCESO PRINCIPAL EN EL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION PISCICOLA EL CARAO"**.-

CONSIDERANDO: Que corre agregado a folio 44 de las presentes diligencias, el Aviso de Licitación Privada de fecha 30 de mayo del 2025, donde la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Privada No. **LP-SAG-009-2025** para la **CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRAL Y ACCESO PRINCIPAL EN EL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION PISCICOLA EL CARAO**.

CONSIDERANDO: Que obra a folios 71-75 del expediente de mérito, el Acta de Recepción y Apertura de ofertas presentadas en el proceso de Licitación Privada No. **LP-SAG-009-2025**, de **"CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRAL Y ACCESO PRINCIPAL EN EL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION PISCICOLA EL CARAO"**, de fecha 27 de junio del 2025, con la participación de las siguientes empresas:

Nº	Nombre de la Sociedad	Monto Ofertado	Numero de Garantía	Monto de la Garantía	Vigencia de la Garantía
1	Flores y Flores Ingeniería S. de R.L.	L.3,758,616.33	Banco DAVIVIENDA Honduras S.A. No. 202506016277	L.75,200.00	27 de junio del 2025 al 27 de diciembre del 2025 hasta las 04:00 pm
2	Ingeniería Velásquez Arriaga	L.3,358,183.03	SEGUROS DEL PAÍS No. FO-600001512	L.67,180.00	27 de junio del 2025 al 27 de diciembre del 2025
3	Constructora Diaz Montoya y Asociados S. de R.L de C.V..	L.2,523,576.59	SEGUROS DEL PAÍS No. FO-600001508	L.55,000.00	27 de junio del 2025 al 27 de octubre del 2025
4	Erigo Ingeniería S. de R.L.	L.4,915,895.35	SEGUROS CREFISA, S.A ZC-FL-115567-2025	L.110,000.00	23 de junio del 2025 al 21 de octubre del 2025
5	Grupo Inversiones KOOB	L.2,926,026.07	BANCO DEL PAIS S.A. Cheque No. 00000001	L.58,520.52	Con fecha 27 de junio del 2025
6	Constructora e Inmobiliaria I.D.C.S.A. de C.V.	L.3,098,161.48	SEGUROS CREFISA, S.A ZC-FL-115690-2025	L.64,000.00	27 de junio del 2025 al 16 de octubre del 2025
7	Construcciones y Supervisiones de Obras Civiles S. de R.L.	L.2,487,867.24	SEGUROS CREFISA, S.A ZC-FL-	L.72,000.00	27 de junio del 2025 al 17 de octubre del 2025

8	ZF Investment works and Services, S de R.L. U. de C.V.	L.2,755,546.98	SEGUROS CREFISA, S.A ZC-FL-115688-2025	L.60,000.00	27 de junio del 2025 al 23 de enero del 2026
9	Servicios de Productos de Ingeniería y Construcción HASHEM (SEPRICH)	L.2,727,552.58	SEGUROS DEL PAÍS No. FO-600001510	L.54,551.05	27 de junio del 2025 al 27 de octubre del 2025

CONSIDERANDO: Que se encuentra agregado a folios 1722-1728 de las diligencias de mérito, Acta de Evaluación y Subsanación en la Licitación Privada **LP-SAG-009-2025**, de **CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRAL Y ACCESO PRINCIPAL EN EL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION PISCICOLA EL CARAO**, de fecha veintiocho (28) de julio del 2025, emitida por el Comité Evaluador quienes al hacer la evaluación previa de la ofertas recibida según Acta de Apertura de fecha 27 de junio del 2025, se encontró observaciones que deberán ser subsanadas dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de notificación correspondiente de la omisión; de no hacerlo la oferta no será considerada para continuar con el proceso de acuerdo con la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Subsanaciones que se detallan a las siguientes empresas:

CONSTRUCTORA DIAZ MONTOYA Y ASOCIADOS S. DE R.L DE C.V.:

Documentación Legal; 1) constancia de visita de campo, firmada por la Oficina de Diseño de la SAG.; Documentación Financiera; 2) copia autenticada del estado de resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el Contador General - 3) Autorización a la SAG para verificar la documentación presentada con los emisores; **SERVICIOS DE PRODUCTOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN HASHEM (SEPRICH):** Documentación Legal; 1) fotocopia legible del poder del representante legal,

que acredite que tiene facultades a el conferidas; 2) presentar fotocopia de Constancia de Solvencia del SAR; 3) Fotocopia RTN del oferente; 4) fotocopia de constancia de inscripción de registro de beneficiarios SIAFI; 5) constancia de visita de campo firmada por la Oficina de Diseño de la SAG; 6) constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración emitida por la PGR; **Documentación Financiera**; 1) documentos de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 50%, 2) copia autenticada del balance general de último ejercicio fiscal inmediato anterior; 3) copia autenticada del estado de resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior; 4) autorización a la SAG para verificar la documentación presentada con los emisores.

Documentación Técnica; 1) Inventario de implementos a ser utilizados en la obra; 2) Mapa referencia de la ubicación de la empresa. **CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES DE OBRAS CIVILES S. DE R.L. CONSOC:** Documentación

Legal; 1) constancia de visita de campo, firmada por la Oficina de Diseño de la SAG., Documentación Financiera; 1) documentos de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 50%, 2) copia autenticada del estado de resultado del último ejercicio fiscal

inmediato anterior; **ZF INVESTMENT WORKS AND SERVICES, S DE R.L. U. DE C.V.:** **Documentación Legal:** 1) constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración emitida por la PGR; **Documentación Financiera:** 1) copia autenticada del estado de resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior; **GRUPO INVERSIONES KOOB:** **Documentación Legal:** 1) fotocopia de la escritura de constitución de sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente, 2) fotocopia legible del poder del representante legal, 3) Fotocopia RTN del oferente y del Representante Legal, 4) fotocopia de constancia de inscripción de registro de beneficiarios SIAFI, 5) copia de al menos tres (3) contratos con otras empresas y/o instituciones públicas o privadas de los últimos cinco (5) años, sobre mantenimiento y construcción de obra; 6) constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración emitida por la PGR., 7) constancia de visita de campo firmada por la Oficina de Diseño de la SAG., **Documentación Financiera:** 1) documentos de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 50%, 2) copia autenticada del balance general de último ejercicio fiscal inmediato anterior; 3) copia autenticada del estado de resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior; 4) autorización a la SAG para verificar la documentación presentada con los emisores. - **Documentación Técnica:** 1) Presentar mapa referencia de la ubicación de la Empresa.

CONSIDERANDO: Que se encuentra agregado a folios 1812-1816 de las diligencias de mérito, el Acta de Recomendación de la Licitación Privada **LP-SAG-009-2025**, de **"CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRAL Y ACCESO PRINCIPAL EN EL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION PISCICOLA EL CARAO"**, de fecha once (11) de agosto del 2025, emitida por el Comité Evaluador quienes al hacer la evaluación previa de las ofertas recibida según Acta de Apertura de fecha 27 de junio del 2025, encontrándose las siguientes observaciones, que debieron ser subsanadas y que los oferentes no subsanaron, para continuar con el proceso de acuerdo con la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento; tales como: **CONSTRUCTORA DIAZ MONTOYA Y ASOCIADOS S. DE R.L DE C.V.:** Subsano de acuerdo con lo solicitado en el oficio SGRMSG 211-2025, de fecha 30 de julio del 2025, presentando la documentación legal y financiera requerida; **SERVICIOS DE PRODUCTOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN HASHEM (SEPRICH):** No Cumplió con subsanar lo solicitado en el Oficio SGRMSG 212-2025, por lo tanto, no cumple con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, según la evaluación realizada por el Comité Evaluador, queda descalificada; **CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES DE OBRAS CIVILES S.A DE C.V. CONSOC.:** Subsano en tiempo y forma conforme a lo solicitado en el oficio SGRMSG 213-2025, de fecha 30 de julio del 2025, presentando la documentación legal y financiera requerida; **ZF INVESTMENT WORKS AND SERVICES, S de R.L. U. de C.V.:** Subsano en tiempo y forma conforme a lo solicitado en el oficio SGRMSG 214-2025, de fecha 30 de julio del 2025, presentando la documentación legal y financiera requerida; **GRUPO INVERSIONES KOOB:** No Cumplió con subsanar lo solicitado en el Oficio SGRMSG 215-2025, por lo tanto, no cumple con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, según la evaluación realizada por el Comité Evaluador, queda descalificada. En virtud del análisis de los documentos legales, financieros y técnicos de las Empresas que cumplieron sustancialmente los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, evaluación realizada por el Comité de Evaluación en el Proceso de Licitación Privada N°LP-SAG-009-2025, **"CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRAL Y ACCESO PRINCIPAL EN EL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PISCÍCOLA EL**

CARAO" DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, a la PhD. Laura Elena Suazo, Secretaria de Estado en los despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) **recomienda** adjudicar el presente Proceso a la Empresa **ZF INVESTMENT WORKS AND SERVICES, S de R.L. U. de C.V.** por la cantidad de **DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTISIETE LEMPIRAS CON 81/100 (L. 2,396,127.81)** en virtud de ser la empresa que cumple con lo dispuesto en la Constitución de la República, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2025 y cumple todos los requisitos de los Documentos Legales, Financieros, Técnicos y Económicos requeridos en los pliegos de condiciones.

CONSIDERANDO: Que corre agregado a folio 1831-1837 del expediente de mérito, el **DICTAMEN LEGAL DSL-765-2025** de fecha 17 de septiembre del dos mil veinticinco (2025), mediante el cual la Dirección de Servicios Legales emite **DICTAMEN LEGAL FAVORABLE** Al borrador del Contrato de la **Licitación Privada N°LP-SAG-009-2025, "CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRAL Y ACCESO PRINCIPAL EN EL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PISCÍCOLA EL CARAO" DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**, en vista que el borrador de contrato cumple con los requerimientos mínimos para este tipo de actos, así mismo el comité de evaluación al revisar las observaciones realizadas a la ofertas presentadas **recomienda** adjudicar el presente Proceso a la Empresa **ZF INVESTMENT WORKS AND SERVICES, S de R.L. U. de C.V.** por la cantidad de **DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTISIETE CON 81/100 (L. 2,396,127.81)** en virtud de ser la empresa que cumple con lo dispuesto en la Constitución de la República, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2025 y cumple todos los requisitos de los Documentos Legales, Financieros, Técnicos y Económicos requeridos en los pliegos de condiciones y por cumplir con los requerimientos establecidos para la celebración de estos actos.

POR TANTO

La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), en uso de sus facultades y en aplicación de los Artículos: 246, 247 y 321 de la Constitución de la República; 28, 33, 36 numerales 1) y 8), 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 60 literal a), 83, 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y sus reformas; 1, 51, 52, 85, 99, 156 y demás aplicables de la Ley de Contratación del Estado; 7) literal o, 136 literal c) del Reglamento de la misma ley; 3 y 25 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo; Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023 y demás normativa relacionada.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el Acta de Recomendación emitida por los y las miembros del Comité Evaluador de la Licitación Privada **LP-SAG-009-2025 de CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRAL Y ACCESO PRINCIPAL EN EL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PISCÍCOLA EL CARAO" DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**, de fecha once (11) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

SEGUNDO: ADJUDICAR el Proceso de la Licitación Privada **LP-SAG-009-2025** de Construcción del Cerco Perimetral y Acceso Principal en el Centro Nacional de Investigación Piscícola El Carao" de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, a la empresa oferente denominada **ZF INVESTMENT WORKS AND SERVICES, S de R.L. U. de C.V.** por un monto de **DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTISIETE LEMPIRAS CON 81/100 (L. 2,396,127.81)**, por ser la empresa que cumplió con los requisitos legales, financieros y técnicos establecidos en los pliegos de condiciones y demás documentos de la mencionada licitación, por haber presentado la oferta económica más baja y más conveniente al Estado de Honduras, según consta en el Acta de Recomendación de Adjudicación suscrita por el Comité de Evaluación, en fecha once (11) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

TERCERO: Autorizar la firma del respectivo Contrato para la **CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRAL Y ACCESO PRINCIPAL EN EL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PISCÍCOLA EL CARAO"** de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, a la empresa oferente denominada **ZF INVESTMENT WORKS AND SERVICES, S de R.L. U. de C.V.**

CUARTO: La Secretaría General de la SAG, deberá comunicar la presente resolución a la Gerencia Administrativa, para que ésta notifique el presente acto administrativo a los oferentes que participaron en el **PROCESO DE LICITACION PRIVADA LP-SAG-009-2025, "CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRAL Y ACCESO PRINCIPAL EN EL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PISCÍCOLA EL CARAO".** -

QUINTO: En el caso de que el oferente a quien se le adjudicó la Licitación Privada **LP-SAG-009-2025** para la **"CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRAL Y ACCESO PRINCIPAL EN EL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PISCÍCOLA EL CARAO"**, no acepte o no formalice el respectivo contrato por causas que le fueren imputables, quedará sin valor ni efecto la adjudicación y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de la Oferta.-
NOTIFIQUESE


Ph.D LAURA ELENA SCAZO TORRES
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
AGRICULTURA Y GANADERIA


ABC. ROGER EMILIO MEDINA ORELLANA
SECRETARIO GENERAL/SAG